

Canelones, 20 de Setiembre de 2023

RESOLUCION N° 119/2023

ACTA N° 36/2023

VISTO: La solicitud presentada por la Cooperativa de Maestros de Canelones inserta en expediente N° 2022-81-1010-03434.

RESULTANDO:

1. Que la propuesta consiste en construir un centro CAIF en Villa Villarejo con el fin de crear un espacio que mejore la calidad y el desarrollo de las infancias y la comunidad de la zona.
2. Que el presente Municipio considera favorable la elaboración de la referida Construcción del CAIF y la ubicación del mismo propuesta por parte de INAU.
4. Que se reservó parte del Padrón N° 13 en la base de datos de Cartera de Tierras de la Intendencia de Canelones para tal fin.

CONSIDERANDO: Que corresponde dictar el presente acto administrativo;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a la normativa vigente;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CANELONES

RESUELVE:

1. **APROBAR** la ubicación propuesta por INAU dentro del Padrón N°13 para la construcción de CAIF .
2. **COMUNÍQUESE** a la Secretaría de Descentralización y Participación, al Sr. Intendente de Canelones y demás oficinas que correspondan.
3. Por Secretaría del Municipio, incorpórese al Registro de Resoluciones y siga a la Secretaría de Descentralización y Participación.

YB/14145



DARÍO PIMIENTA
ALCALDE 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES



AMÉRICO PUGA
CONCEJAL 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES



Dra. NATALIA MOLINARI
CONCEJALA 2020-2025
MUNICIPIO DE CANELONES